



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, octubre veinticinco de dos mil veintitrés

PROCESO	Acción de tutela
ACCIONANTE	Alfonso Tito Mejía Restrepo
ACCIONADO	Tigo Une EPM Telecomunicaciones
RADICADO	05001 41 05 008 2023 00811 01
INSTANCIA	Segunda
DECISIÓN	Avoca conocimiento

Se AVOCA conocimiento de la acción de tutela proveniente del JUZGADO OCTAVO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES, con ocasión de la impugnación presentada por la parte accionada TIGO UNE EPM TELECOMUNICACIONES al fallo proferido el 17 de octubre de 2023.

Désele el trámite correspondiente.

CÚMPLASE,

ALBA MERY JARAMILLO MEJIA
JUEZA